



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 15 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0057558/2011 por el cual el Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN COMUNICACIONES DIGITALES, solicita el pago de Asignación Complementaria en concepto de complemento Docente, al Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asignación se solicita con motivo de trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 2;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, al Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (Leg. 44578), por el monto mensual de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$4.840,00), por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, con motivo de trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos del Centro de Vinculación de Comunicaciones Digitales, de acuerdo a la reglamentación vigente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 01711-T-2011

